

**BASES DE PARTICIPACION**

**CORRIDA NOCTURNA**

**SAN CLEMENTE 2018**

**27 DE OCTUBRE**

**SAN CLEMENTE NIGHT RUN FLUOR 2018** es una actividad familiar, deportiva y recreativa que tiene como fin fomentar la actividad física y estilos de vida saludable en la comuna de manera entretenida.

Este evento deportivo consiste en recorrer las calles de la comuna de San Clemente utilizando las principales vías, con una distancia de 4 y 8 km.

Nos reuniremos el día sábado 27 de octubre a partir de las 19:00 hrs., y el punto de encuentro será la Plaza de Armas de la comuna, donde se realizará un evento central que contará con animación, concursos, sorteos y servicios para los participantes. Será una experiencia de otro planeta.

### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones serán a partir del 3 de septiembre al 25 de octubre o hasta agotar stock y serán en 2 tramos

**Tramo 1: desde el 3 de septiembre al 13 de octubre \$3000.-**

**Tramo 2: desde el 14 al 25 de octubre \$4.000.-**

Las vías de inscripción son las siguientes:

#### **PRESENCIAL**

- Directamente en Polideportivo San Clemente (Huamachuco S/N)

#### **ON-LINE:**

- Ingresa a [www.sanclemente.cl](http://www.sanclemente.cl) y busca el link del evento, presiona y completa todos los datos. También estará el link de inscripción en Facebook:
  - Corporación Municipal de Deportes de San Clemente.
  - Municipalidad de San clemente

Valor inscripción + comisión servicios Welcu.com

## **KIT DE PARTICIPACION**

El kit de participación está considerado en el precio de la inscripción y contempla los siguientes elementos:

1 morral porta kit

1 polera oficial de la corrida

1 linterna

3 pilas

1 pulsera de participación (color de pulsera según distancia)

### **RETIRO DE KIT:**

El retiro del kit se realizarán los días 24, 25, 26 de octubre en las oficinas de la Corporación Municipal de Deportes de San Clemente (Huamachuco s/n)

Horarios de entrega: 9:30 a 12:30 hrs., 15:00 a 19:00 hrs.

No se hará entrega de kit el día del evento.

## **PARTICIPACIÓN**

Los participantes inscritos en la actividad deberán cumplir las siguientes normas:

- Es obligatorio el uso de la polera oficial de la actividad
- Es obligatorio el uso de la linterna de la actividad
- Es obligatorio que el participante utilice vestimenta y calzado deportivo adecuado
- Para poder acceder a los sorteos, es obligatorio el uso de la pulsera de identificación (incluida en el kit), la cual tiene un número único de participación. Ese número es el que puede ser mencionado en el sorteo de los premios especiales de la corrida.
- Debe encontrarse en buenas condiciones de salud, por lo cual será obligatorio, al momento de retirar el kit debe firmar una declaración, en la cual se manifiesta que su salud es óptima y que exime de responsabilidad a la organización y a las marcas en caso de cualquier situación o accidente ocurrido en la actividad. (más detalles al final de documento).

- Es obligatorio seguir la ruta asignada para la actividad y seguir las indicaciones de todo el staff de la organización que está encargada de la seguridad y del trayecto en la ruta.
- El comportamiento del participante debe ser acorde al tipo de actividad desarrollada, el cual es de carácter deportivo y familiar. El incumplimiento de esta norma o de observarse una conducta violenta o no adecuada, la organización podrá llamar a las autoridades policiales presentes y solicitar el abandono de la persona del recinto de ejecución.

## PREMIACIÓN:

Al ser una actividad deportiva, recreativa y familiar, no hay premiación.

No obstante, para aquellos que tengan su kit y por consiguiente tengan su pulsera de participación, entrarán en un sorteo de espectaculares premios al número de corredor.

Habrán un premio especial para aquellos que corran 4K y para los que corran 8K.

El sorteo se realizará el mismo día del evento, una vez terminado el recorrido de los 8 km.

El premio especial se entregará solo si la persona está presente en el evento.

El ganador debe mostrar su pulsera con el número que corresponda según el dígito mencionado en el sorteo.

En caso que no se encuentre o llegue tarde a la entrega, quedará fuera de competencia.

## SERVICIOS

Para todos los inscritos habrá un sector exclusivo con los siguientes servicios:

Servicios Higiénicos

Punto de hidratación

Sector primeros auxilios

Stand empresas asociadas

## **Declaración del Participante:**

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el evento deportivo denominado San Clemente Night Run Flúor 2018. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Si soy menor de edad, quien firma este documento me autoriza a participar (padre, madre, etc.) y se hace responsable de mi asistencia en el evento, eximiendo a su vez de responsabilidad a toda la organización de cualquier daño o perjuicio que pudiera ser ocasionados en la competencia.

Durante el desarrollo de la actividad deportiva contribuiré en todo lo necesario con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para inscribirme y participar en San Clemente Night Run Flúor 2018"